

ÁREA DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: de Auditoria AGETIC-AAI/IA/0010/2018 de fecha 31 de julio de 2018 – Informe de Control Interno, referente a la Evaluación del Sistema de Presupuestos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, Gestión 2017.

Objetivo: El objetivo del presente examen es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Presupuestos, así como los instrumentos de control interno incorporados al mismo, de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, este conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 del 1 de diciembre de 2005 y Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos aprobado con Resolución Administrativa N° 028 del 20 de junio de 2016.

Objeto: Nuestro examen comprendió la revisión y el análisis de la documentación, procesos y actividades que integran el Sistema de Presupuestos efectuado por la Unidad Financiera y las áreas relacionadas; como ser:

- ✓ Techo presupuestario comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas
- ✓ Memorias de calculo
- ✓ Informes Técnicos
- ✓ Anteproyecto del Presupuesto 2017,
- ✓ Programa Operativo Anual 2017,
- ✓ Resolución Administrativa N° 040 del 8 de septiembre de 2016,
- ✓ Certificaciones presupuestarias,
- ✓ Plan Anual de Cuotas de Caja,
- ✓ Modificaciones Presupuestarias gestión 2017,
- ✓ Informe de evaluación financiera gestión 2017,
- ✓ Informes trimestrales de Seguimiento al POA, gestión 2017.

Resultados: Como resultado de la “Evaluación del Sistema de Presupuestos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación al 31 de diciembre de 2017”, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno:

1. Ausencia de informes mensuales sobre la ejecución física del presupuesto.
- 2.- inconsistencia de procedimientos entre el reglamento específico del sistema de presupuestos y el manual de procesos y procedimientos del sistema de presupuestos.

La Paz, 31 de julio 2018